

MINISTERIO DE ECONOMÍA

1323 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.*

Por Resolución de 22 de octubre de 2002, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocada por Orden de 29 de agosto de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre).

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos motivadores de la exclusión u omisión de aspirantes y realizadas las rectificaciones oportunas, se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Se publica como anexo a esta resolución la lista definitiva de excluidos.

Las listas completas de aspirantes se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía en Madrid (paseo de la Castellana, 162), en la sede de TURESPAÑA (José Lázaro Galdiano, 6, Madrid), así como en la Dirección General de la Función Pública; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos

| DNI | Apellidos y nombre | Causa exclusión |
|------------|--------------------------------------|-----------------|
| 51.392.741 | Fernández Miguel, Fernando | 4.b) y 5) |
| 2.527.181 | Merino Antúnez, Francisco Javier .. | 4.a) y b) |

Descripción de las causas de exclusión:

1. Instancia fuera de plazo.
2. No acompañar fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
3. No justificación del abono de los derechos de examen.
4. No acreditar exención en el pago de tasas.

a) No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre de 2002).

b) Justificación de que, en el plazo establecido, no hubiera rechazado oferta de empleo adecuada ni se hubiese negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

c) Declaración jurada o promesa escrita del aspirante de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

5. No consignar en recuadro número 16 el número de orden del anexo I de la convocatoria por el que opta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1324 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 4 de diciembre de 2002, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública convocó a concurso de traslado plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertidos errores en dicha Resolución, se procede a la modificación de la misma, suprimiendo o modificando las plazas vacantes según se indica en el Anexo I de la presente Resolución. Así mismo se advierte error en denominación centro de destino y código del mismo según se especifica en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Insértese en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de enero de 2003.—El Secretario general técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO I

Se suprimen:

«Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Concurso: Diciembre 2002. Cuerpo: Oficiales. Comunidad: Andalucía

Vacantes puestos de trabajo

| C. Destino | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática | |
|---------------|---|-----------|-----------|------------|--------|-------------|-----------------------|
| 9301200129001 | Audiencia Prov. Sección 1. ^a | Málaga. | Málaga. | 1 | N | N | No existir vacantes.» |

Se suprimen:

«Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Concurso: Diciembre 2002. Cuerpo: Auxiliares. Comunidad: Andalucía

Vacantes puestos de trabajo

| C. Destino | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática | |
|---------------|---|-----------|-----------|------------|--------|-------------|-----------------------|
| 9311200314001 | Audiencia Prov. Sección 3. ^a | Córdoba. | Córdoba. | 1 | N | N | No existir vacantes.» |

Se suprimen:

«Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Concurso: Diciembre 2002. Cuerpo: Agentes. Comunidad: Andalucía

Vacantes puestos de trabajo

| C. Destino | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática | |
|---------------|--|------------------|-----------|------------|--------|-------------|-----------------------|
| 9312300121490 | Juzgado 1. ^a Inst. Instr. número 1. | Moguer. | Huelva. | 1 | N | N | Ser desierta. |
| 9312900021540 | Juzgado de Paz. | Palos de la Fra. | Huelva. | 1 | N | N | No existir vacantes. |
| 9312330541190 | Serv. Común. Part. Judic. | Dos Hermanas. | Sevilla. | 2 | N | N | No existir vacantes. |
| 9312300341190 | Juzgado 1. ^a Inst. Instr. número 3. | Dos Hermanas. | Sevilla. | 1 | N | N | No existir vacantes. |
| 9312300441190 | Juzgado 1. ^a Inst. Instr. número 4. | Dos Hermanas. | Sevilla. | 1 | N | N | No existir vacantes.» |

Cuerpo: Oficiales. RPT: 39

Donde dice:

| «C. Destino | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|----------------|--------------------------|-----------|-----------|------------|--------|-------------|
| 93012200429001 | Audiencia P. Secretaría. | Málaga. | Málaga. | 2 | N | N» |

Debe decir:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|----------------|--------------|--------------------------|-----------|-----------|------------|--------|-------------|
| 93012200429001 | | Audiencia P. Secretaría. | Málaga. | Málaga. | 1 | N | N» |

Cuerpo: Auxiliares. RPT: 39

Donde dice:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|---------------|--------------|--------------------------------|-----------|-----------|------------|--------|-------------|
| 9312600414001 | 4 | Juzgado de lo Social número 4. | Córdoba. | Córdoba. | 3 | N | N» |

Debe decir:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|---------------|--------------|--------------------------------|-----------|-----------|------------|--------|-------------|
| 9312600414001 | 4 | Juzgado de lo Social número 4. | Córdoba. | Córdoba. | 2 | N | N» |

Cuerpo: Agentes. RPT: 39

Donde dice:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|---------------|--------------|------------------------------------|------------|-----------|------------|--------|-------------|
| 9312300114510 | 4 | Juzgado 1.ª Inst. Instr. número 1. | Peñarroya. | Córdoba. | 2 | N | N» |

Debe decir:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|---------------|--------------|------------------------------------|------------|-----------|------------|--------|-------------|
| 9312300114510 | 4 | Juzgado 1.ª Inst. Instr. número 1. | Peñarroya. | Córdoba. | 1 | N | N» |

ANEXO II**Cuerpo: Auxiliares. RPT: 39**

Donde dice:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|---------------|--------------|-----------------------|-----------|-----------|------------|--------|-------------|
| 9292800218001 | 4 | Juzgado de Menores 2. | Granada. | Granada. | 2 | N | N» |

Debe decir:

| «C. Destino | Número orden | Denominación | Localidad | Provincia | N. vacante | Idioma | Informática |
|---------------|--------------|---------------------|-----------|-----------|------------|--------|-------------|
| 9292800018001 | 4 | Juzgado de Menores. | Granada. | Granada. | 2 | N | N» |

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1325 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 225, de 30 de septiembre de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.358, de 16 de octubre de 2002, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Medio de Archivo, encuadrada en el Escala de Administración Especial, subescala A Técnicos, clase B Técnicos Medios.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Registro general de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 29 de octubre de 2002.—El Alcalde, Diego Maciá.

1326 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 289, de fecha 18 de diciembre de 2002, y en el «Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía» número 147, de fecha 14 de diciembre de 2002, las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de personal laboral fijo, Auxiliar de Informática.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Informática.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir las plazas podrán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cazorla, 20 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Luis Díaz Viñas.

1327 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varios puestos de trabajo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 288, de fecha 17 de diciembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para provisión de cuatro puestos de trabajo de este Ayuntamiento denominados Responsable de Junta Municipal de Distrito, con las siguientes características:

Denominación: Responsable de Junta Municipal de Distrito. NP: Cuatro. CD: 17. CE: 5.931,22. TP: Normalizado. AD: Funcionario. FP: Concurso de promoción interna. Grupo: D. Escala: